



ADENDA No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. 617 DE 2018

Página 1 de 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA (1) CAMA ADULTOS HOSPITALARIA Y UNA (1) CAMA PEDIÁTRICA HOSPITALARIA DE DOS O TRES PLANOS CON BASCULA INCORPORADA, PARA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN SUS ANEXOS, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 5 de los términos de condiciones, el cual queda así:

5. LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9-85 Bogotá D.C. - Oficina del Grupo Área Gestión Contractual - Tercer Piso Edificio Administrativo, el diez (10) de septiembre de 2018, en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m. Es responsabilidad del oferente, radicar previamente a la hora del cierre la propuesta en la Oficina indicada.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y una (1) copia en medio magnético (USB, CD, ETC.). Toda la oferta debe estar debidamente foliada, legajada o anillada y con su respectivo índice.

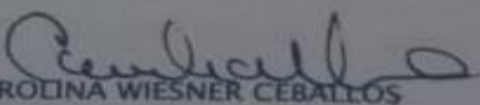
NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina Grupo Área Gestión Contractual del Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna.

2. Se modifica el numeral 5 de los términos de condiciones, el cual queda así:

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 1201800105, por valor de \$48.011.000,00, para cursar la presente invitación.

3. Se modifica los numerales 1.5.2, 1.5.3, 1.6.2, 1.12, 1.13, del ítem No. 1 del Anexo No. 4 Especificaciones técnicas, el cual se anexa al presente documento.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vs. Bº: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vs. Bº: Wilson Ibarquén Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E)

Elabora: Luis Alfonso Miranda Fuentes - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RHO)

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTE-P01-F-01	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	31-12-2016	
	Página 1 de 1				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
SERVICIOS:	Habitación Aislados Medicina Interna Tercer Piso				
NOMBRE GENÉRICO:	CAMA ADULTOS HOSPITALARIA				
DEFINICIÓN :	Equipo diseñado para posicionar a los pacientes adultos durante su estancia hospitalaria.			No. Folio	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Generales	1.1. Tipo de pacientes: Paciente Adulto mayor de 18 años			
		1.2. De tres (3) secciones o mayor.			
		1.3. Soporte de peso 200 kg, mínimo			
		1.4. Base móvil de cuatro ruedas con freno centralizado			
		1.5. Movimientos electrónicos:	1.5.1. Ajuste de altura (elevación y descenso)		
			1.5.2. Trendelemburg 12° o mayor		
			1.5.3. Trendelemburg invertido 12° o mayor		
		1.6. Ajuste de altura	1.6.1. Limite inferior 62 cm o menor		
			1.6.2. Limite superior 88 cm o mayor		
		1.7. Sección de espalda o fowler con autocontorno, que cubra el rango de 0 a 60° como mínimo			
		1.8. Sección de rodilla que cubra el rango de 0 – 23° como mínimo.			
		1.9. Altura y descenso ajustable que cubra el rango de 47 cm o menor a 75 cm o mayor (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón), como mínimo			
		1.10. Posición de reanimación cardio pulmonar (RCP).			
		1.11. Posición vascular o elevación de pies			
		1.12. Dimensiones de la superficie del paciente 203 cm. de largo x 88 cm. de ancho (± 5 cm).			
		1.13. Dimensiones de la cama +/- 7%: longitud total 230 cm. Ancho total 105 cm.			
		1.14. Cabecera y piecero desmontable de alta resistencia			
		1.15. Alarma de falla por conexión electrónica y altura mínima			
		1.16. Barandas laterales, cabecero y piecero abatibles que permitan la transferencia segura del paciente con dos barandales en sección de cabeza y dos en sección de pies.			
	1.17. Barandas laterales abatibles con amortiguador				
1.18. Con protectores o parachoques en las cuatro esquinas.					
1.19. Plataforma en ABS					
2. Alimentación	2.1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz				
3. Accesorios	3.1. Batería auxiliar				
	3.2. Colchón de poliuretano de 14 cm o mayor, antiescara				
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.				
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.				
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.				
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.				
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .				

	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23, incluyendo las recomendaciones para limpieza.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.		